



PLENARIA N°765

Septingentésima Sexagésima Quinta

Jueves 04 de julio de 2024

Horario de inicio: 15:08 horas. Horario de término: 18:29 horas

Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.

Tabla

- Asistencia y Excusas
- Acta N° 762 de 06 de junio de 2024
- Cuenta de la Rectora
- Cuentas de Comisiones
- Comisiones externas al Senado Universitario
- Cuenta de la Mesa
- Puntos de tabla.

1.- Votación de envío a Comisión de Docencia e Investigación de la Propuesta de creación de la Carrera de Pedagogía en Educación Física, conducente al grado de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física, y la creación de la carrera de Pedagogía en Educación Especial, conducente al grado de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Especial que se impartirán por la Facultad de Ciencias Sociales. Oficio Rectoría N° 330 del 02 de julio de 2024 (20 minutos).

3. Integración a Comisiones (40 minutos).

3.1. Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria.

3.2. Integración a otras comisiones.

4. Varios e incidentes. (15 minutos)

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 04 de julio, a las quince horas con ocho minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima Sexagésima quinta sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°75 del Senado 2022-2026.

● **Asistencia y Excusas**

- | | |
|----------------------|------------------------------|
| 1. Carlos Areche M. | 16. Andrés Dockendorff V. |
| 2. Marcelo Arnold C. | 17. María Consuelo Fresno R. |
| 3. Ximena Azúa R. | 18. Nicolás Guiliani G. |

4. Alberto Barros R.
5. Leonardo Basso S.
6. María Soledad Berríos Del S.
7. Pedro Calandra B.
8. Gladys Camacho C.
9. María Verónica Canales L.
10. Eduardo Castillo E.
11. Anaís Caviedes P.
12. Soledad Chávez F.
13. Joaquín Cisternas F.
14. Rosa Devés A.
15. Carmen De la Maza A.
19. Gabriel Hernández P.
20. Claus Köbrich G.
21. Camilo Llanquimán M.
22. Marcos Mora G.
23. Francisco Nova M.
24. Ismael Oliva B.
25. Dino Pancani C.
26. Mirliana Ramírez P.
27. Gonzalo Rojas A.
28. Arturo Squella S.
29. Gloria Tralma G.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de las y los senadores Óscar Aguilera R., Sergio Celis G., Sergio Lavandero G., Jorge Martínez U. y Jania Said G.

Sin excusas por inasistencia: Claudio Falcón B. y Fernanda Marambio A.

- **Acta N° 762 de 06 de junio de 2024**

La Vicepresidenta somete a consideración de la plenaria el Acta N°762 de 06 de junio de 2024.

Se informa que hubo comentarios de forma por parte de la senadora Consuelo Fresno que fueron acogidas y agregadas al Acta.

La Vicepresidenta consulta a la plenaria si existen observaciones en sala.
No hubo comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta da por aprobada el Acta N°762 de 06 de junio de 2024.

- **Cuenta de la Rectora**

La Rectora, profesora Rosa Devés saluda a las y los senadores e indica que dará una cuenta algo larga con el objeto de poder referirse en mayor profundidad a un par de actividades en las que ha participado.

Señala que se quiere referir a su última estadía internacional que fue la reunión en la Asociación de Universidades de la Cuenca del Pacífico y también al tema de las movilizaciones. Un tema que viene en la tabla de la plenaria de hoy.

La semana pasada estuvo participando en esta reunión de presidentes, de rectores de la Asociación de Universidades de la Cuenca del Pacífico (APRU), es una asociación de 61 Universidades de investigación, en las cuales solo tres Universidades son de América Latina. De Chile solo está la Universidad de Chile; de México está el TEC de Monterrey y una Universidad ecuatoriana privada, pequeña, que es una Universidad de investigación, que se llama Universidad de San Francisco de Quito. Señala que concurre ahí no solamente con la responsabilidad de ser la única Rectora de una Universidad chilena, sino también de América Latina, sentía un compromiso grande de estar ahí, también un potencial de abrir las puertas a más Universidades de América Latina. Es una preocupación hoy día de la propia APRU, porque está poco representado el Pacífico desde el punto de vista geográfico. Hay varias circunstancias que han llevado a esta subrepresentación y desde hace como un año ella es parte del comité directivo, y, por lo tanto, tiene más acceso a poder abrir las puertas a eso. Indica que

hoy es presidido por el rector de la Universidad China de Hong Kong, que se llama Rocky S. Tuan, una persona bien extraordinaria, y después la presidencia va a pasar a la Rectora de la Universidad de Auckland, que es donde se hizo esta reunión este año, que es la Rectora Dawn Freshwater, la primera Rectora mujer de esa Universidad.

Plantea que ahí participó en dos actividades como panelista: una tenía que ver con el liderazgo de mujeres en la academia. En esa actividad estaba el rector Kohei Itoh de la Universidad de Keio en Japón, el rector Gary S. May de la Universidad de California, Davis, que llevan en esa iniciativa, donde se incluyen mentorías y una serie de actividades y una Vicerrectora de la Universidad de Malasia. Indica que fue muy importante esa participación y señala que es increíble como uno no se termina de dar cuenta del rol de la Universidad de Chile, como de la proyección que tiene esta Universidad hacia la sociedad y hacia el resto del sistema universitario, hacia la política pública y la educación superior. Lo dice en el sentido que hay Universidades que son mucho más fuertes que la Universidad de Chile, sobre todo en investigación donde están las Universidades de California, Universidades chinas, de Oceanía, en fin. Sin embargo, diría que ninguna Universidad tiene estas consecuencias que tiene la Universidad de Chile en el resto del sistema universitario. Por ejemplo, el sistema de ingreso de equidad que tenemos en la Universidad que se inicia hace 10 años en la Facultad de Ingeniería, primero se proyecta dentro de la Universidad de Chile y hoy día 39 Universidades, a partir de este año 400 programas, han incorporado ese mismo programa, tal como estaba diseñado en la Universidad de Chile. Lo mismo con el sello de Género-Igualdad, que ahora a través de un programa en el Ministerio será tomado por el resto de las Universidades estatales. Entonces, cuando uno va contando eso - que parece natural -, al terminar el panel se le acercaba la gente para decirle lo extraordinario que era este efecto en la política pública, en la legislación y lo menciona, porque de verdad a todos les pasa que pareciera que eso ocurre en todos lados y no es así, y le parece que les da una responsabilidad muy grande, porque lo que ahí ocurre - para bien y para mal -, tiene consecuencias afuera, el interés de los medios de todo lo que hacen y cómo eso se proyecta. Muchas veces eso nos ayuda y otras tantas nos hacen la vida difícil. El otro panel en el que participó era sobre el cambio que se llama “*Avanzando en la equidad climática en el Asia-Pacífico y sus implicancias para las comunidades*”. Ahí estaban la Prorectora de la Universidad de California, Los Ángeles, el Rector Angelo Jiménez de la Universidad de Filipinas, y el profesor Toshiya Ueki, vicepresidente de la Universidad de Tohoku, Japón. Señala que ahí fue la moderadora y recibió la ayuda de los propios académicos: Verónica Figueroa, Salvador Millaleo y Maribel Mora, para preparar el contexto de esa intervención.

Manifiesta que en noviembre de este año tendrán un encuentro de las Universidades APRU en la Universidad de Chile, sobre conocimientos indígenas “Indigenous Knowledge” y cómo estos conocimientos pueden concurrir y dialogar con la ciencia más tradicional. Así que hay ahí una perspectiva muy interesante.

También es muy posible que se realice un foro binacional en Nueva Zelanda con Chile, hay mucho interés con eso y se firmó un convenio que estaba previamente convenido con la Universidad de Auckland.

Informa que tendrán un programa que se llama Líderes de Pregrado, eso va a ocurrir en julio de 2025, con estudiantes de estas Universidades de la Cuenca del Pacífico que será realizado en la Universidad de Chile, y el tema será de Ciudadanía Global. Ahí estará el Instituto de Estudios Internacionales con estudiantes internacionalistas liderando la preparación de esa actividad. En esa actividad va a participar el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de Chile.

Manifiesta que este encuentro de jóvenes va a tener un carisma político, que será manejado en esa red con mucho cuidado. Hay Universidades chinas, norteamericanas con todas las tensiones que hay hoy en día, que ya se sienten fuertemente en la red. El hecho de haber avanzado hacia

hablar de *ciudadanía global*, que a ellos les parece obvio y en ese ambiente no es nada obvio, hay que tener cuidado con palabras como *democracia*, que a nosotros nos parece algo muy cotidiano y para el mundo de hoy día no lo es. Entonces es muy interesante lo que ocurrirá ahí, porque se hablará del diálogo global y han logrado tener la confianza de que se puede hacer esto bien y respetuosamente.

Comenta que lo otro muy bueno de esa reunión, que no es muy grande y están estos rectores de todas estas Universidades tan importantes, fue conversar con tranquilidad, con profundidad y con intimidad, hasta cierto punto también, con el rector de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), que estuvo en el marco del conflicto Palestina-Israel. Una situación bien compleja, el rector Gene Block ha sido rector 16 años y se va en un mes más, y se va en medio de un conflicto grande en su Universidad. Hay un “acampe” muy grande, con elementos bien violentos, encuentros y choques de las distintas posiciones, que fue desalojado y que hoy día enfrenta una situación muy difícil frente a su cuerpo académico, que ha reaccionado muy en contra de eso. Indica que es importante conocer y leer esas experiencias internacionales en profundidad, porque a veces se dice: “se desalojó y se terminó”, y no es así, han seguido situaciones muy complejas e incluso se llegó a pedir su renuncia, a pesar de que le quedaba un mes, y estaba muy dolido. Indica que lo encontraban muy injusto, porque es una persona que está terminando un periodo y no es el único en la Universidad de Columbia está pasando algo no muy distinto, pero después de un brillante y largo Rectorado que haya pasado esto. Quiere decir que es una situación compleja y que en muchas Universidades está siendo mencionada por esta situación.

Volviendo al tema de la APRU, señala que se formó un comité y se pretendió ampliar la presencia de América Latina para ver criterios de aceptación, que tienen que ser mirados con una mirada latinoamericana, porque las cuotas de incorporación son muy caras y la mantención de permanecer en la red también, y todo eso conspira contra una organización más representativa del pacífico y, a veces, no se ve eso desde estos otros lugares.

Otro tema que quería mencionar es la reunión con el CRUCH que le tocó presidir, porque el vicepresidente estaba con una licencia médica. En cuanto a esta reunión, señala que abordaron dos temas complejos: uno, por parte de la Subsecretaría se discutió el tema del ingreso a la pedagogía. Indica que el ingreso a pedagogía en la Ley de Desarrollo Docente tiene un incremento de exigencias año a año, respecto de los puntajes que piden a los estudiantes para ingresar, y eso junto con la dificultad que existen en las carreras de pedagogía para llenar sus vacantes y el caso de los profesores en ciencias que el país necesita. Esta ley se ha ido posponiendo, pero en algún momento va a entrar en vigencia y eso va a representar una situación bien difícil para la incorporación de estudiantes. Por lo cual, se está pensando hacer un cambio en la ley y dejar que los criterios sean una atribución del Comité Técnico de Acceso, que es lo más razonable, ahí está el ministerio, las Universidades y el DEMRE con toda la información y la posibilidad de simular situaciones. Eso está en veremos, porque primero debe pasar por el parlamento.

Lo otro, es la situación muy dramática de las rendiciones de los proyectos Fondecyt donde hay más de mil proyectos que están observados; alrededor de 19 proyectos judicializados. Señala que este tema podría ser tratado con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo aquí en el Senado, sería importante, porque son procesos realmente burocráticos como para poder entender cuáles son las objeciones y los tiempos. Cada vez que se hace una pregunta, son 180 días para que llegue la respuesta y si después no es la adecuada son otros 180 días más, pero lo más complicado de todo es que no tienen capacidad para resolver y atender estas observaciones y objeciones. Entonces cuando se tienen mil proyectos objetados y un ministerio que dice que no tienen capacidad de resolverlo, realmente están en un problema difícil. Indica que los vicerrectores generaron una comisión que va a trabajar con el ministerio, con más sentido de urgencia que el que se ha trabajado hasta ahora. Comenta que la Universidad Católica hizo un

ejercicio, vinieron de la ANID, subcontratan un grupo, porque realmente no tienen capacidad, se atendieron las dificultades de cada uno de los proyectos. Hasta ese momento pareció ser todo esto extraordinario, se comunicaron, se pusieron de acuerdo, y cuando volvieron a los dos días a interactuar con el sistema, corrieron el ticket y volvieron a los 180 días. Entonces no pareció ser la solución. Manifiesta que los rectores están conscientes de este problema y se han comprometido a interactuar ahí.

Otro tema que quería mencionar es sobre el ranking Nature Research Leaders, noveno año que la Universidad se posiciona en este ranking, es una gran noticia para quienes aportan tanto a la investigación.

También informa que hoy llegó el convenio del hospital para ser firmado. Ya están en tierra derecha con el convenio, porque tenían la ley, pero lo más importante era el convenio que permite avanzar de acuerdo con esa ley.

Pasando al tema de las movilizaciones, señala que se ha avanzado en este tema, que son “*no acampes*” las que han ocurrido en las Facultades. Felizmente las tomas han sido despuetas, con un trabajo del Campus Juan Gómez Millas y de todas las y los Decanos/as juntos. Esto último, es bien importante de cómo se enfrentan estos temas, cada uno en su Facultad y no solo con sus propios petitorios, sino se necesita generosidad para eso, porque había unos casos en que era más difícil la situación que en otros, pero acordaron trabajar juntos y trabajaron muy bien. Señala que queda la Facultad de Artes con su toma; el paro de medicina se resolvió y están en conversaciones con Odontología. Sobre este último, indica que se amplió la mesa de discusión y eso ha sido muy bueno con la entrada de estudiantes de base no solo con los dirigentes y eso ha sido un buen aporte, y también con un grupo académico más amplio.

En Casa Central a lo largo de la semana han tenido reuniones con representantes del Acampe, primero con la FECH y ahora con el organismo que sucede a la FECH el Consejo de Representantes del Consejo de Estudiantes (CRECE). La postura de los estudiantes ha sido insistir en la revocación de los convenios a lo largo de toda esta semana o, en su defecto, en un plebiscito que se consulte la revocación de los convenios. A ambas cosas han respondido que, desde su punto de vista, no es posible sin desconocer que la Facultad de Filosofía y Humanidades sí se dispuso a revocar los dos convenios que estaban en su ámbito, proponiendo, en cambio, que emprendiera acciones conjuntas de solidaridad con la Academia en Palestina y también una discusión amplia, académica, plural y razonada del conflicto. Para lo cual la Universidad de Chile tiene todas las capacidades de hacerlo y de aportar también al país con esa discusión.

En esa posición se basaron dos considerandos: primero, en los principios de una Universidad abierta, donde la libre expresión de las ideas tenga un espacio en un ambiente pluralista, porque a veces se considera que *libre expresión* es que habla un lado nomás, que no rompa vínculos a raíz de la política de los Estados. Comenta que les han llegado solicitudes de por qué no rompen convenios con Rusia y dicen: “*No*”, porque la Universidad debe mantener los lazos con las Universidades. La libertad de expresión es hoy día un tema de preocupación global, también, no viene de este conflicto, viene de más atrás y su defensa es necesaria más allá de la contingencia local. Hay que tener conciencia que lo que se hace no es solo por la Universidad de Chile nomás, es por una situación que está ocurriendo en el sistema académico global. Tiene que haber aquí un trabajo consciente de aquello.

Y lo segundo, es el respeto a la institucionalidad y esto tiene que ver con cuál es la salida de este proyecto. La democracia supone un estado de derecho, donde existen normas y reglas y eso se tiene que usar para entenderse y tener una salida que sea un aporte a la Universidad que no sea una derrota de nadie, sino que sea un acuerdo que los fortalezca como institución. Señala que han propuesto entonces acciones conjuntas con la comunidad de apoyo al mundo académico de Palestina. Han elaborado una carta de relaciones internacionales que harán llegar a las distintas Universidades. Lo mismo hizo el Consejo Universitario el martes pasado, donde

se ha observado una unidad que ha sido bien notable, considerando que son temas difíciles y tienen matices las distintas personas respecto de cómo se actúa y, por lo tanto, mantener la unidad en una situación como esta es algo que hay que agradecer.

Manifiesta que han hablado con los estudiantes desde hace mucho tiempo, de que hay que corregir elementos de este Acampe que eran esenciales, como liberar la fachada de carteles. Esto último fue solicitado el 10 de junio y se hizo caso omiso a todas las peticiones. Por lo tanto, hoy día solicitaron un requerimiento al Consejo de Monumentos Nacionales, también de la Municipalidad, pero también de la idea de una Universidad plural. Señala que después de un mes y medio, les parece que no deben mantenerse esos carteles.

Manifiesta que desde que asumió esta Rectoría no se ha recurrido a los carteles en la fachada de Casa Central con carteles de ningún tipo, como en otros tiempos donde se colocaban pendones largos para informar de actividades que realizaba la Universidad. Ahora no ha sido necesario hacerlo, indica que se han buscado otras formas de comunicación. También señala que se les ha pedido por escrito la sala que se ha utilizado para dormir y que retiren las cocinerías, el gas, que eso también ha sido solicitado por monumentos nacionales. Hasta ahora, solo negativas a esas peticiones, espera ir avanzando esta semana respecto de aquello.

Para terminar, señala que, en la lectura de toda esta situación, de la situación internacional, sobre todo, encontró algo que no conocía, que es un índice de *libertad académica*. Un índice que se aplica a 179 países, que hay datos desde el año 1973, curiosamente justo del 73, y que es de una Universidad alemana, de un centro de políticas públicas, de la Universidad Friedrich-Alexander-Universität. Recomienda que lo miren, tiene cinco indicadores: la libertad de enseñanza y de investigación; la libertad académica de intercambio y diseminación académica; la autonomía institucional y hasta qué punto se realiza en la práctica; la integridad de los campus, y la expresión de la libertad académica y cultural, o sea, la comunicación de las ideas. Indica que estos son índices de países y Chile en una escala de 0 a 1, tienen 0,92 están en el grupo de mayor libertad académica en el mundo. El mensaje es que eso hay que cuidarlo. Se mueven los países, por ejemplo, Estados Unidos está en el 0,7 y hay una tendencia de los últimos tiempos. Europa sigue estando alto como Chile, Australia, Nueva Zelanda. Comenta que en el año 1973 tenían 0,1 y hoy están más arriba. Señala que si lo miran encontrarán todo el sentido del mundo. En los últimos años ha habido una declinación del índice global en el mundo de libertad académica y si se compara con el año 2006 que fue un año especialmente alto llegando a un 4,5 en comparación con 1973 que fue de un 45% igual que ahora. Es decir, hay una declinación de este índice y es muy interesante el sitio, hay datos con los que se puede jugar, es de ciencia abierta, está hecho por pares de investigadores, es una cuestión buenísima. Y el mensaje con eso es cuidar el índice e indica que no siempre está directamente relacionado a la polarización, hay un análisis en eso también. En los países más polarizados, por supuesto que está más afectado, pero no en todo. Entonces se puede entrar a hacer preguntas bien profundas y esto es bien interesante de cómo se da y les da conciencia de la responsabilidad que tienen.

La Vicepresidenta agradece a la Rectora e indica que han sido muy interesantes los temas que ha señalado y dejó abierta la posibilidad de que en el Senado se pueda discutir y tener invitados sobre la situación del proyecto Fondecyt y la rendición de aquello. Manifiesta que es un tema que deben abordar en el Senado Universitario. En cuanto al Acampe, señala que se podrá profundizar cuando estén en ese punto. Y respecto a la última información que da sobre la libertad académica, en lo personal, le parece muy interesante y no perder esas posibilidades.

- **Cuentas de Comisiones**

1.- Desarrollo Institucional

El senador Köbrich informa que la comisión sesionó hoy en subgrupos de trabajo.

El Subgrupo Defensoría Universitaria discutió acerca del papel y alcance de esta, considerando sus funciones, procesos y mecanismos de selección. Los presentes debatieron temas como la autonomía, confidencialidad, incapacidad resolutoria de la oficina, así como la representación estudiantil y gremial en la selección del defensor.

Por su parte, el subgrupo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) trabajó en la sistematización de las consideraciones fundamentales de los ejes de desarrollo de un PDI. Señala que las y los senadores/as comenzaron por los ejes de educación (pregrado, postgrado, postítulo) ordenando los factores y contextos sociales, demográficos, y tecnológicos, y las líneas de potencial desarrollo.

2.- Docencia e Investigación

La senadora Fresno informa que la comisión sesionó con quórum y en forma híbrida. Señala que avanzaron en la revisión de los antecedentes adjuntos en la citación a plenaria, correspondientes a la solicitud de creación de dos nuevas pedagogías (Educación Física y Educación Especial). Esta información -analizada por adelantado dada la rapidez que requiere el proceso- fue enviada formalmente, por acuerdo del pleno, a la comisión para su estudio ese mismo día.

La comisión acordó citar a reunión para el jueves 11 de julio a los/as coordinadores/as de ambas propuestas, Felipe Mujica y Marcela Betancourt, a la directora de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Andrea Greibe, y a Leonor Armanet, directora del Departamento de Pregrado de la U. de Chile.

Además, acordaron designar al senador Hernández como representante de la comisión para reunirse y coordinar el trabajo con la Comisión Superior de Evaluación Académica. Esto, respecto a las reformas reglamentarias que pudieran implementarse para poder agilizar el proceso a cargo de esta instancia.

3.- Presupuesto y Gestión Institucional

La senadora Tralma informa que la comisión no sesionó por falta de quórum. Sin embargo, los/as senadores/as presentes trabajaron en la agenda de reuniones que sostendrán con las distintas unidades de la Universidad de Chile. Esto, con la intención de informarse y prepararse para la presentación del próximo presupuesto anual.

4.- Estructuras y Unidades Académicas

El senador Castillo informa que la comisión se reunió con la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM), Pilar Barba, para abordar aspectos relativos a las unidades o entidades encargadas de ejercer la función patrimonial a partir de lo propuesto por la Política de Patrimonio.

Durante la sesión, los/as presentes discutieron si esta política crea una nueva función, considerando que el patrimonio no es sólo lo que ya está en la Universidad, por lo tanto, se requiere una mirada institucional sobre el ámbito patrimonial en un amplio sentido. Además, se concluyó que la política no solo requiere de una unidad respectiva, sino que admite la existencia de un consejo representativo. En este sentido, se barajó la posibilidad de que el trabajo final en torno al documento actualiza las funciones de la Comisión encargada de declarar bienes muebles de especial interés institucional, que actualmente se encuentra inactiva.

Asimismo, se acordó una nueva reunión con la Vicerrectora y su jefa de gabinete para continuar el trabajo conjunto en torno a la política.

5.- Trayectoria Académica en la Universidad de Chile

El senador Arnold informa que la comisión sesionó con quórum y terminó lo sustantivo de su informe. Actualmente, se encuentra realizando una revisión detallada de nuevos contenidos que los/as senadores/as acordaron añadir en el acápite de anexos, contenidos que buscan aportar claridad a la sugerencia que realizará el documento al pleno.

6.- Reglamento Interno del Senado Universitario

El senador Barros informa que la comisión no sesionó. La próxima sesión de trabajo se centrará en la revisión y análisis de los artículos 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Senado Universitario, los cuales hacen referencia a los derechos y responsabilidades de los/as senadores/as.

● Cuenta de la Mesa

La Vicepresidenta informa que el martes 2 de julio se reunieron con Alicia Scherson, directora de UCHILETV y la productora, Carla Falcón. A esta reunión asistieron los integrantes de la Mesa, colaboradora y colaboradores, integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional, particularmente de la subcomisión que está trabajando en la Política de Comunicaciones y también del senador Pancani como representante del Senado en el Consejo de Multimedia. En esta reunión la directora expuso sobre el canal, su característica universitaria, que está orientada a la difusión de las ciencias, las artes y la información autónoma, a partir de la innovación de sus contenidos. Les contaba que busca promover la cohesión social y la defensa de la democracia y los derechos humanos para contribuir en el desarrollo integral del país. Comenta que este canal que es heredero del Canal 9, una de las primeras emisoras de la televisión en Chile, inaugurada como un desarrollo tecnológico inédito en el país en 1960. Les comentaban también que en esta nueva etapa quieren recoger este legado como un medio universitario que desafía las formas de hacer televisión, tanto en su contenido como en su lenguaje y en sus formatos. Este canal actualmente tiene un alcance nacional y respecto de su programación, el foque es el contenido nacional, con acceso a cine nacional, científico exclusivo de la Universidad de Chile, de nuestros deportistas internacionales y de egresadas/os, profesores/as de la Universidad. La programación se basa principalmente en la actualidad y democracia, artes, cultura, territorio y patrimonio, deportes, ciencia y tecnología, bienestar ciudadano, humor y entretenimiento. Por otra parte, se les indicó sobre temas que hoy están discutiendo en la radio, que son unos desafíos también para la dirección y que tienen que ver con temas presupuestarios, de infraestructura. Señala que les solicitaron esta reunión, porque están realizando un análisis al decreto que crea el Consejo Multimedia, crea la televisión y además adscribe a la Radio Universidad de Chile a este Consejo Multimedia. En agosto se va a convocar a este Consejo Multimedia, donde está el senador Pancani y en donde la dirección además presentarán estos temas que les dieron a conocer en esta reunión.

Por otra parte, señala que ese mismo día en la Radio Universidad de Chile, en el marco del Día Nacional de los Pueblos Indígenas, se realizó el foro Hablemos TodUs ¿Cómo Construimos un Chile Intercultural? Que estaba la semana anterior, pero se tuvo que suspender por un tema de corte de luz. Finalmente se realizó exitosamente el martes 02 de julio y las invitadas que fueron de lujo, estuvo:

- Margarita Makuc, jefa de la división de educación general del MINEDUC. Doctora en lingüística.
- Maribel Mora, directora de la oficina de equidad e inclusión de la Universidad de Chile, poeta e investigadora mapuche.
- Victoria Maliqueo Orellana, coordinadora de la subdirección de pueblos indígenas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Socióloga mapuche.

- Soledad Chávez, senadora universitaria y directora del departamento de lingüística de la Universidad de Chile.

Y como se ha hecho en todos los foros quien modera es el director de la Radio, Patricio López. Agradece a la senadora Chávez por su participación, porque además fue un foro precioso a pesar de los cortes de luz.

Por otra parte, comenta de las elecciones de senador/a de la Facultad de Gobierno, que es algo que estaba pendiente, el cupo que dejó el senador Fierro, el lunes 1 de julio se publicó la nómina provisional de candidatos. En este sentido, el presente proceso cuenta con una candidatura. Considerando que ayer 3 de julio finalizó el plazo para presentar impugnaciones al pronunciamiento provisional de candidatura ante la Junta Electoral Central, se sabe que se tiene un candidato.

Luego, el jueves 11 de julio es la primera vuelta y la publicación del resultado provisorio es el viernes 12, y el plazo para presentar los reclamos de objeciones al desarrollo del proceso y la realización del escrutinio es el miércoles 17 de julio. El plazo máximo de publicación del resultado definitivo de la elección y de la proclamación del candidato electo será el lunes 22 de julio.

Respecto a los concursos públicos para los cargos de abogado/a asesor/a y asistente del Senado. Se encuentran en la última etapa. Esperan que todos se realicen en los tiempos esperados.

Están revisando en conjunto con toda la Mesa, su colaboradora y sus colaboradores, los currículums que ya han pasado el filtro, porque llegaron muchos currículums, para después pasar a la etapa de las entrevistas.

Finalmente, como ustedes ya revisaron la tabla de la sesión de hoy, hay un primer punto que requiere ser votado hoy, como bien también lo comentó la senadora Fresno, porque tienen que cumplir con ciertos plazos para su tramitación y para que, si cumplen con los plazos, pueda salir en la oferta académica para el 2025. Es por eso por lo que, desde la Mesa, la colaboradora y colaboradores solicitan que se apruebe la tabla de hoy para poder avanzar en los puntos, y, además, si se dieron cuenta la plenaria de hoy está citada hasta las 18.30. Por lo tanto, esperan no tener que solicitar más tiempo de extensión.

El senador Hernández señala que, en relación con el punto de las cuentas, quisiera agradecer y valorar las gestiones que ha realizado la Rectora en relación con la toma de la Casa Central, efectuada por un grupo ínfimo y no representativo de estudiantes. Sin perjuicio que se hable de este punto más adelante, ya que la Rectora lo mencionó en la cuenta, me parece que era pertinente señalar algo. En este sentido, simplemente diría que, al menos de su parte, la Rectora puede contar con el apoyo, aunque sabe que no tiene que dárselo, porque ella es la encargada de llevar a cabo esas gestiones, pero quiere que sepa que de su parte por lo menos cuenta con ese apoyo. Sin perjuicio de las discrepancias que todos puedan tener, le parece que este Senado, por lealtad institucional, con la Rectora debería apoyar que continúe encabezando esas gestiones. Y, sobre todo, por lealtad institucional, la Mesa de este Senado debería apoyar a la Rectoría en esas gestiones, considerando que es la Rectora, la que encabeza nuestra casa de estudios.

El senador Basso agradece a todos por las cuentas y agradece a la Rectora por su cuenta y le encantaría tener que hablar mucho más del viaje, pero se referirá a esto otro y tiene una pregunta que hacer sobre las conversaciones que la Rectora tuvo con la FECH y con estudiantes autoconvocados ¿Existe alguna certeza de que todas las personas que acampan son estudiantes o no se sabe?

La Rectora, profesora Rosa Devés responde que es algo en lo que han insistido desde el primer momento. Señala que durante el día no concurren otras personas, pero se sabe que hay personas

que no son de acá. En la noche se ha insistido se ha insistido que no puede que nadie fuera de hora, pero tampoco se puede revisar, todo esto es complejo. No podría asegurar absolutamente que han participado personas ajenas a la Universidad en esto, lo han hecho y que hay apoyo externo, también. Indica que ha ido declinando, tranquilizándose el ambiente felizmente, hubo momentos mucho más álgidos hace una semana, también más concurridos, con más actividades. Ahora, prácticamente, no las hay y les parece que es el momento de cerrar esto y de acordar lo que han propuesto todo el tiempo: acciones comunes, transformar esto en algo positivo y que les haga bien a las partes en el conflicto, muy especialmente el caso de la Academia Palestina, pero también a la Universidad de Chile, que sea capaz de enfrentar un conflicto como este con la academia, con pensamiento, con razón, involucrando abiertamente las distintas posiciones. En eso están insistiendo, pero el gesto de hoy de bajar los lienzos es una señal y es que no se puede esperar infinitamente que se rompan estas exigencias que, además, no vienen externamente, pero no quiere decir que es solo por eso, porque sería fácil decir que fue porque hay una obligación de parte de Monumentos Nacionales y de la Municipalidad - que la hay -, sino, porque no es razonable seguir con esta suerte de Diario Mural que solo es una parte, a pesar de que no ha escuchado ninguna voz aquí en la Universidad que diga que no está horrorizado con lo que pasa en Palestina, pero consideran que no es la forma en que la Universidad de Chile tiene que enfrentar el conflicto.

La Vicepresidenta solicita que este tema lo vean en el punto dos para poder avanzar o si no se quedarán sin poder avanzar en puntos que son relevantes, antes de llegar a este punto en concreto.

La senadora Ramírez indica que aprueba la tabla como está planteada y agradece a la Rectora su cuenta, especialmente como nos da signos de que el Acampe es un problema global que no solo les afecta a ellos y que el problema Palestino también es algo global y también agradezco a los senadores su preocupación por la Universidad, la institución y la Rectoría que todos comparten y nuestra posición es el apoyo a todas las gestiones desde el Senado Universitario con la autonomía e independencia que tienen.

- **Puntos de tabla.**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

1.- Votación de envío a Comisión de Docencia e Investigación de la Propuesta de creación de la Carrera de Pedagogía en Educación Física, conducente al grado de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física, y la creación de la carrera de Pedagogía en Educación Especial, conducente al grado de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Especial que se impartirán por la Facultad de Ciencias Sociales. Oficio Rectoría N° 330 del 02 de julio de 2024 (20 minutos).

La Vicepresidenta respecto de este punto señala que la Mesa recepcionó el Oficio de Rectoría N° 330 de fecha 02 de julio informando que el Consejo Universitario a través de los acuerdos números 45 y 46 se ha pronunciado favorablemente en torno a la creación de las carreras de Pedagogía en Educación Física conducente al Grado de Licenciada/o en Educación y al título profesional de profesor/a de Educación Física y a la creación de la carrera de Pedagogía en Educación Especial conducente al Grado de Licenciada/o en Educación y al título profesional

de Profesor/a de Educación Especial. Así también se ha pronunciado favorablemente en torno a la creación de estas carreras el consejo de facultades de Ciencias Sociales según consta en el certificado de fecha 31 de mayo.

En este correo también fue recepcionada toda la información, toda la documentación requerida para la revisión de las propuestas en la Comisión de Docencia e Investigación.

Por lo tanto, lo que corresponde es una votación de envío a la Comisión de Docencia e Investigación de la propuesta de creación de las carreras ya mencionadas.

No hubo comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar el envío a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta de Rectoría de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Física, conducente al grado de Licenciado (a) en Educación y al Título Profesional de Profesor (a) de Educación Física, contenida en el Oficio N° 330 del 2 de julio del 2024 y en sus antecedentes. La Comisión tendrá plazo hasta el 23 de julio de 2024 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Areche, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Chávez, Cisternas, De la Maza, Devés, Dockendorff, Fresno, Guiliani, Hernández, Köbrich, Llanquimán, Mora, Nova, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 27). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador Arnold (total 1).

Acuerdo SU N°064/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el envío a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta de Rectoría de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Física, conducente al grado de Licenciado (a) en Educación y al Título Profesional de Profesor (a) de Educación Física, contenida en el Oficio N° 330 del 2 de julio del 2024 y en sus antecedentes. La Comisión tendrá plazo hasta el 23 de julio de 2024 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

El senador Arnold señala que no sabe si es el momento, pero se están procesando dos carreras de pedagogía de la Facultad de Ciencias Sociales, ha sido bien estudiado el proceso, no le cabe la menor duda, aunque no lo conoce al detalle, pero se imagina que sí y quiere saber qué relación tiene este procesamiento con el acuerdo y la sugerencia que hizo una comisión de este mismo Senado con respecto a la pertinencia de que la Universidad de Chile, es decir, nuestra Universidad pensara seriamente en la construcción de una Facultad de Pedagogía, de Educación concretamente, que seguramente será el mejor lugar y el más indicado para carreras de esas características. Manifiesta que se trata de una pregunta y una observación. A lo mejor, aquello está pendiente todavía, pero sería importante conocer algo al respecto.

La Rectora, profesora Rosa Devés responde que es una pregunta que el Consejo Universitario tuvo bien presente y ahí tenemos dos caminos, de tener el avance en el trabajo en la pedagogía hasta tener una Facultad de Educación, que muchos de nosotros hemos anhelado por largo tiempo, y que también se ve una voluntad hoy día más presente en el Senado, en los estudiantes y las estudiantes, que es muy importante también. De hecho, en estas últimas conversaciones, los estudiantes del Campus se han manifestado en favor de una Facultad de Educación, lo que es un cambio grande, porque hace diez años hubo una oposición de grupos de estudiantes,

especialmente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y han avanzado. Pero en esa conversación queda claro que este es un paso que no debe entorpecer el avance hacia una Facultad de Educación, lo ha dicho con mucha claridad también la Decana Teresa Matus. En el sentido de que ellos entienden que es un proceso que debe continuar, que no deben frenar el avance hacia una Facultad de Educación, con lo cual, además, la Facultad de Ciencias Sociales históricamente ha estado bien de acuerdo y transversalmente dentro de la Facultad. Se ve como un paso más. De hecho, en el propio Consejo acordaron tener una sesión enteramente dedicada al tema de la educación, con presentaciones del Programa Transversal de Educación, del Instituto de Educación y de las tres Facultades que tienen pedagogía, para empezar una conversión parecida a la que se dio en el Senado y por supuesto se discutió sobre el informe que había surgido. Entonces, en ningún caso es frenar, sino más bien avanzar en esa dirección a que podría decir que tener más carreras va a ser más difícil, pero hay también una responsabilidad respecto de la educación de la Universidad. Entonces, lo ven así, y creen que finalmente estuvieron de acuerdo y es una pregunta que también surgió.

La senadora Azúa señala que, respecto del mismo tema, opina que efectivamente deben llegar a una Facultad de Educación, pero para eso hay que construir un camino, y la construcción del camino tiene que ver hoy día con la creación de estas nuevas carreras. Sin embargo, le parece importante pensar que un departamento de educación como el que existe hoy día en la Facultad de Ciencias Sociales no va a poder dar cabida a tantas carreras y se debiera avanzar en una escuela, que es un primer paso, y considera que debiera seguir dependiendo de la Facultad de Ciencias Sociales para ir avanzando en luego en la Facultad de Educación tan anhelada por la comunidad.

La Rectora, profesora Rosa Devés agrega algo que no dijo y que es bien importante en estos proyectos, muy especialmente en el de Educación Física. De alguna manera, esa carrera la van a estudiar e incorpora claramente este concepto de interdisciplina. Es un trabajo bien articulado con la Facultad de Medicina, no solo con medicina, pero ahí muy intensamente, y es una idea que surgió originalmente desde medicina en algún momento, desde kinesiología, de fisiología, del ejercicio que está en el Departamento de Fisiología y Biofísica o en el programa disciplinario. Esto converge esa iniciativa y en muy buena forma con la FACSOS a este programa que tiene características, que quizás se pueden dar en el programa internacionalista, de alguna manera, como con ese carácter interdisciplinario verdadero, porque en otras oportunidades han tenido profesores de distintas Facultades aportando a una determinada carrera. Esto es más institucional, más estructurado y es el espíritu que siempre se pensó que debe tener la Facultad de Educación, que sea una Facultad muy vinculada a las disciplinas en las distintas unidades y surge con ese espíritu. Le parece que eso le va a hacer bien y va a marcar un camino en el sentido de qué Facultad de Educación quieren hacia adelante, que no es aparte de todas las demás.

El senador Guilianni indica que es la dimensión de educación física que le preocupa y la competencia que puedan tener alrededor de esta Mesa y de la plenaria. Le parece que pueden tener competencia en la dimensión de educación, sobre la parte física, deportes. Le parece que está tan al debe la Universidad de Chile con la realidad y lo ve con el polideportivo, la manera como las escuelas enseñan sin exigencia (es un juicio personal), en términos de lo que es hacer deporte y los valores sociales del deporte sí lo enseñan, pero los valores de sobrepasarse, tener metas, la verdad que en todos estos años que está en el Campus no lo ha visto. Bienvenido a que tengan una carrera para formar profesión de educación física. Señala que votó para que se vaya a la Comisión y le preocupa que la Comisión pueda evaluar o no toda la dimensión, al igual que el Consejo Universitario, eventualmente, al igual que colegas de Ciencias Sociales.

Cuando escuchó que salió desde medicina, entiende que también hay otra dimensión que sí tiene que ver con el deporte, pero habría que ver cómo están conectadas. Manifiesta que es un tema que le preocupa que se sumen carreras y eventualmente se hable de sumar nuevas Facultades, cuando ya hay Facultades en bancarrota y que tienen una nueva Facultad que tiene 20 profesores, así que a veces le parece que tienen discusión o diálogo que no son muy cercanos a la realidad que están viviendo como Universidad y como país.

En Grecia, está el Comité Olímpico donde está otra Universidad privada.

La Rectora, profesora Rosa Devés señala que verán que la carrera que es bien innovativa, porque no es una carrera para formar profesores de deporte, sino de actividad física. Y al ser un profesor especialista, tampoco es un profesor básico o de media, sino que son profesores que están en nuestra legislación, son profesores especialistas. Por lo tanto, pueden hacer pedagogía en los distintos niveles. Esto es como de las edades más tempranas, es muy interesante la carrera, de las edades más tempranas hasta lo largo de la vida, hasta la tercera edad. Señala que no se trata de un deporte escolar, por decir así, no tiene que ver con eso. Entonces, es muy interesante, porque hay quienes dicen, pero cómo va a haber una carrera como esta en una facultad de Ciencias Sociales, precisamente, porque lo nuevo que tiene este carácter de actividad física a lo largo de la vida y con sus impactos sociales. Es bien único e innovador y bien distinto y también que así sea de otras carreras que hay en otras Universidades, a pesar de que tienen en varios lados alojamientos curiosos, pero la idea de la carrera es muy interesante, después lo verán.

La Vicepresidenta señala que será la última intervención, porque es lo que tendrán que conversar cuando se presente el programa. Hoy solo están haciendo la votación para que se vaya a la comisión. Manifiesta que estas inquietudes serán profundizadas en esa oportunidad.

La senadora Azúa indica que a propósito lo que dice la Rectora, que la propuesta de la carrera de Educación Física tiene dimensiones que no son consideradas tradicionalmente en las carreras de educación física, como la perspectiva de género, por ejemplo y el desarrollo de una vida saludable respecto del acompañamiento también, no solamente de la niñez, sino que también el envejecimiento hoy día y considera estos elementos muy importantes respecto de una salud y una vida plena.

No hubo más comentarios ni observaciones

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar el envío a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta de Rectoría de creación de la carrera de Pedagogía en Educación Especial, conducente al grado de Licenciado (a) en Educación y al Título Profesional de Profesor (a) de Educación Especial, contenida en el Oficio N° 330 del 2 de julio del 2024 y en sus antecedentes. La Comisión tendrá plazo hasta el 23 de julio de 2024 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Areche, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes*, Chávez, Cisternas, De la Maza, Devés, Dockendorff, Fresno, Guiliani, Hernández, Köbrich, Llanquimán, Mora, Nova, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 27). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador Arnold (total 1).

*La senadora Caviedes vota a viva voz

Acuerdo SU N°065/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el envío la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta de Rectoría de creación del grado académico de Pedagogía en Educación Especial, conducente al grado de Licenciado (a) en Educación y al Título Profesional de Profesor (a) de Educación Especial, contenida en el Oficio N° 330 del 2 de julio del 2024 y en sus antecedentes. La Comisión tendrá plazo hasta el 23 de julio de 2024 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

La senadora Fresno solicita a las y los senadores que por favor lean y estudien los antecedentes que llegaron este martes con la citación. Indica que para la Comisión es una responsabilidad verlo, pero es una responsabilidad compartida con todos y para que se produzca una buena discusión, salga enriquecido y salgan buenos programas desde acá y con todas las dudas y todas las preguntas que se hicieron ahora, cree que es la pertinencia para cuando sea presentado en plenaria.

El senador Pancani indica que en el mismo espíritu de la senadora Fresno, le surge la duda de dónde van a funcionar las dos carreras. Entiende que los aularios en el Campus Juan Gómez Millas tienen en torno a un 7% de no uso. Todos los semestres, lo que ven, tanto por las prácticas como por los espacios, son movilizaciones precisamente de la carrera de Educación Diferencial. Opina que sería útil para la discusión que van a tener en la comisión si pudiesen también entregarles antecedentes en torno a la operatividad de la viabilidad de este proyecto.

La Vicepresidenta cierra el punto.

2.- Presentación del Proyecto de acuerdo suscrito por 10 senadoras y senadores para crear una comisión transitoria de trabajo situación “ACAMPE” en la Universidad de Chile (90 minutos).

La Vicepresidenta señala que este punto dice relación a la presentación del proyecto de acuerdo suscritos por 10 senadoras y senadores para crear una comisión transitoria de trabajo situación “ACAMPE” en la Universidad de Chile. El procedimiento es el siguiente: la senadora Chávez va a presentar, luego se votará inmediatamente el despacho inmediato y después se dará la discusión en el caso de que el despacho inmediato sea aprobado.

La senadora Chávez saluda a los presentes e indica que esta creación de comisión transitoria surgió la semana pasada y tiene que ver con una preocupación generalizada por la situación del ACAMPE y más que criticar y quedarse en la crítica *güera* es proponer ¿Cómo pueden ayudar a la Rectoría? ¿Cómo pueden ayudar a la comunidad universitaria? Por eso era la urgencia la semana pasada, porque ya se llevan muchísimas semanas en el ACAMPE.

Entonces ¿Cuál es el propósito?

- Facilitar el diálogo, promover un espacio de diálogo entre los estudiantes, académicos, funcionarios, la administración universitaria y otras partes interesadas.
- Asegurar que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de resolución.
- Sentimos dentro de nuestra viabilidad como senadores que había que apoyar, que había que ayudar y en esto la facilitación del diálogo es fundamental. Nunca es suficiente el espacio del diálogo y por eso querían proponerlo.

- Proponer soluciones, no quedarse solo en la queja.
- Desarrollar propuestas que aseguren una solución al desacuerdo entre partes involucradas.
- Considerar la viabilidad y sostenibilidad de estas propuestas.

Señala que esta comisión es para ayudar, para complementar. Por eso saluda la carta del Consejo Universitario a la comunidad, porque justamente esa agenda de trabajo conjunta abordando el fondo de la problemática, cita la carta, mediante propuestas específicas, que eran las que nosotros también pensábamos:

- El afianzamiento de lazos internacionales de la Universidad de Chile con Universidades palestinas.
- Dar efecto a un ciclo de actividades de reflexión con las diversas organizaciones que debaten sobre la situación del Medio Oriente.
- Promover acciones de formación continua y de estudios que profundicen de manera multidimensional este conflicto humanitario. Cita la carta, porque justamente buscan lo mismo, están confluyendo en el mismo camino y quieren dialogar y proponer, apoyar.

Así que esta sería la propuesta que quieren para esta Comisión Transitoria de Trabajo Situación Acampe.

El senador Hernández consulta si la Mesa ha estudiado si el Senado tiene facultades para formar esta comisión y si no lo ha hecho, considero que la Dirección Jurídica de la Universidad debería pronunciarse. Indica que no cree que permanentemente puedan hablar acerca de cualquier asunto en este Senado sin saber si tienen las facultades o no. Entonces lo somete desde ya a la consideración de la Mesa para que por favor respondan su consulta.

La Vicepresidenta señala que el Senado no tiene una consulta jurídica en este momento, porque no tenemos abogados, sin embargo, cuando tenemos estas urgencias de otros temas lo hemos canalizado a través de la Dirección Jurídica de la Universidad, que sí los ha apoyado. Pero en nuestro propio Reglamento Interno pueden constituir comisiones ad hoc o transitorias dependiendo de la temática. Pero eso es lo que tienen que votar en este momento. Por eso, existe la oportunidad de conversar, porque si bien el Senado es un ente normativo, que todo debiera estar en torno a eso, también les da la posibilidad de poder definir nuestras propias discusiones.

El senador Hernández interviene preguntando si la Vicepresidenta cree que tienen competencia como Senado, porque o sino podrían hablar de cualquier cosa, un problema del país o de otros países.

La Vicepresidenta solicita al senador Hernández que pida la palabra o si no se van a desordenar y se generará un diálogo permanente y le parece que eso no corresponde. Plantea que la semana pasada se postergó este mismo punto para esta semana, y como Mesa se colocó como punto de tabla, para dar esta posibilidad de poder conversar.

El senador Hernández le consulta a la Vicepresidenta si la Mesa hizo el estudio respecto a si tienen competencia. Manifiesta que antes de votar cualquier punto necesitamos saber si tenemos competencia o no y si la Mesa no lo sabe tiene que hacer la consulta a la Dirección Jurídica, porque o si no podrían poner cualquier punto en tabla y votar respecto a cosas que no tienen competencia como Senado. Es fundamental saber si tenemos o no competencia antes de votar este punto.

La Vicepresidenta reitera que no hicieron una consulta, pero como lo han hecho con otros temas y desde su punto de vista personal como Vicepresidenta, le parece que sí es un tema que les compete, porque es un tema que está afectando a toda la comunidad universitaria y desde esa óptica cree que sí pueden decir algo como Senado tal como lo ha hecho el Consejo Universitario. Por eso, opina que deben dar la opción de avanzar a este voto.

Por último, si el punto está en la tabla es porque la Mesa, su colaboradora y sus colaboradores tomaron la decisión de que esto estuviera acá. Por favor, solicita que les den la posibilidad de seguir con la Plenaria y poder votar lo que corresponde y que cada uno en su voto pueda dar a conocer su visión de si es o no pertinente votando apruebo o rechazo.

La senadora Fresno consulta sobre la votación y es que, si van a votar despacho inmediato o enviar a comisión, porque se hace despacho inmediato o envío a comisión. En caso de ser rechazado el despacho inmediato, se va a una comisión para que estudie la necesidad de crear una comisión y ahí se ve a qué comisión de las permanentes va la propuesta.

La Vicepresidenta aclara que lo que se vota en primera instancia es el despacho inmediato, en caso de ser rechazado, se procede a votar a qué comisión se envía la propuesta.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar el despacho inmediato de la propuesta de acuerdo de 10 senadores/as para la creación de la Comisión Transitoria “Situación Acampe” de la Casa Central de la Universidad de Chile. Propuesta patrocinada por los/las senadores/as Pancani, Azúa, Chávez, Ramírez, Celis, Llanquimán, Caviedes, Köbrich, Rojas y Tralma.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención

Efectuada la votación las y los senadores Azúa, Barros, Canales, Castillo, Caviedes, Chávez, Cisternas, De la Maza, Devés, Guiliani, Köbrich, Llanquimán, Mora, Nova, Pancani, Ramírez, Rojas y Tralma votan por la alternativa 1 (total 18). Las y los senadores Areche, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Dockendorff, Fresno, Hernández* y Squella votan por la alternativa 2 (total 9). Se abstiene el senador Arnold (total 1).

*El senador Hernández vota a viva voz.

Acuerdo SU 066/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el despacho inmediato de la propuesta de acuerdo de 10 senadores/as para la creación de la Comisión Transitoria “Situación Acampe” de la Casa Central de la Universidad de Chile. Propuesta patrocinada por los/las senadores/as Pancani, Azúa, Chávez, Ramírez, Celis, Llanquimán, Caviedes, Köbrich, Rojas y Tralma.

El senador Hernández reitera lo que dijo con anterioridad, le gustaría saber si es posible que la Mesa o algún otro senador o senadora, indique en qué letra del artículo 25 del Estatuto de la Universidad que regula las atribuciones del Senado se contempla la posibilidad de crear un tipo de comisión como este. Segundo, como dije al principio, le parece que la lealtad institucional mínima de este Senado y sobre todo de la Mesa, lleva a apoyar a la Rectora como líder, como cabeza de esta institución en las cuestiones que ha estado realizando. Se ha señalado que la creación de esta comisión vendría a ayudar y en realidad más bien perjudica, porque hasta el momento entiende que se asume por parte de quienes postulan la creación de esa comisión que no ha habido ningún tipo de conversación, y hasta donde entiende, la Rectoría ha conversado en reiteradas ocasiones con el grupo ínfimo de estudiantes que tiene ocupada la Casa Central

sin representación de la mayor parte de la comunidad. Por último, opina que con esta acción se estaría legitimando una ocupación que va contra las reglas del Estado Democrático de Derecho, en el fondo contra la democracia, ningún demócrata podría apoyar este tipo de medidas, naturalmente, y se socava la autoridad de la máxima autoridad de la Universidad que tiene las atribuciones según el Estatuto para llevar a cabo este tipo de gestiones.

El Senado no tiene esa competencia y además sería muy nocivo que pretendiera asumirlas, porque se legitimaría una toma y además se debilitaría la autoridad de la Rectoría.

El senador Calandra indica que tiene sus dudas, hay poderes, cada poder tiene un nivel de trabajo, es decir, la Rectoría tiene su campo de trabajo delimitado; el Consejo Universitario lo tiene, el Senado lo tiene. Públicamente en El Mercurio hay una carta, donde él no está plenamente de acuerdo con lo que está haciendo la Rectoría, pero sí respeta lo que ella hace.

Fue electa Rectoría y tiene que respetar su cargo y sus funciones. El Senado es otro poder y hasta donde recuerda, cuando un poder interviene contra otro poder, le llamaban golpe de Estado o golpe blando, algo por el estilo. Manifiesta que la Rectoría tiene sus derechos y sus obligaciones, y por lo que está viendo, está cumpliendo, no plenamente con lo que él consideraría, pero está cumpliendo. Señala que considera que el Senado no debería intervenir bajo su administración.

La senadora Berríos señala que no sabe si recuerdan, pero en la plenaria pasada, intervino manifestando su desacuerdo. Hoy votó rechazo por esta comisión, porque le parecía, como lo han manifestado otros senadores, que Rectoría y la Rectoría aquí presente han estado conversando, con una posición clara, que representa la autoridad elegida y es la que representa el gobierno de la Universidad. Por muy buenas intenciones que pueda tener una comisión, como lo han manifestado, de facilitar el diálogo o cosas de ese tipo, tiene que ser con la anuencia de quién está gobernando.

De otra manera, lo que hace es entorpecer el proceso y legitimar a estos voceros que no tienen una representatividad en la institucionalidad de la Universidad. Por lo tanto, le desconcierta. Es una cosa que no corresponde que se cree esta comisión, por muy buenas intenciones, que desconoce la capacidad va a tener de tomar decisiones con los interlocutores que no son legítimos tampoco, como para decir que la Rectoría rompa relaciones con la Universidad israelí ¿Cuál va a ser la capacidad de decisión? Realmente le decepciona mucho que piensen que esa es la vía, estando con la Rectoría aquí presente.

El senador Barros manifiesta que, respecto a las atribuciones del Senado, a las que se han referido, recuerda que la posibilidad de interpretar la extensión propia de las atribuciones del Senado depende del Senado. O sea, está incorporado dentro del estatuto la posibilidad de que el Senado interprete el estatuto para resolver estas dudas. Ante ello, le parece que el área jurídica, el equipo jurídico de la Universidad no tiene mucho tema que tocar. Si es que existe acá un problema referido a la legalidad de este acto, se podrá consultar con la Contraloría, que es de hecho el órgano que controla la legalidad de los actos de las distintas autoridades de la Universidad y eso se puede hacer, es derecho de cada uno. Pero no cree que se deba andar solicitando a otros espacios lo que dice la ley.

Considera que antes de estar hablando de las posiciones que deberían tocar, le parece que amerita escuchar a la Rectoría. No sabe si ella está a favor o en contra de esta situación, pero no le gustaría tomar palabra por parte de ella, solo para dejarlo claro. Así que espera escuchar la posición, para luego seguir con el debate.

La Rectoría, profesora Devés señala que antes de dar su opinión, quiere informar respecto a lo que mencionaba la senadora Chávez de que habría aparecido el martes, como resultado de la

reunión del Consejo, la propuesta de un trabajo conjunto de apoyo solidario y también académico a las Universidades de Palestina. Indica que eso lo plantearon por primera vez en una carta a Catalina Lufin y a David Águila el 20 de mayo. El 20 de mayo fue cuando respondieron al tema de los convenios, por segunda vez, y decían que había algunas materias que debían ser analizadas por los cuerpos colegiados, de lo que había ahí en conflicto y otras que podían ser abordadas por grupos de trabajo triestamentales e Inter facultades para contribuir a la causa Palestina desde una perspectiva académica e interdisciplinaria. Después decían que la Universidad de Chile se compromete a ampliar y profundizar los vínculos con las Universidades Palestinas.

Reitera que esto fue el 20 de mayo, para fortalecer la colaboración y el trabajo conjunto en tiempos donde la solidaridad académica es fundamental, invitando a académicos y visibilizando internacionalmente la situación que enfrentan.

Después, el Consejo Universitario, en su acuerdo o declaración del 24 de mayo, también volvió a decir que se acuerda impulsar una amplia discusión en la comunidad universitaria con una agenda de trabajo a establecerse a la brevedad, donde se aborden desde nuestro quehacer universitario diferentes temas relacionados con el conflicto en Medio Oriente.

Con esto quiere decir, es que esto no es de esta semana, sino que ha sido desde el comienzo la conversación y transformar una agenda que es no exclusión a todo lo que tenga que ver con Israel, incluidas a sus Universidades, porque también se hablaba de una agenda BDS (Boicot, Desinversión y Sanciones) a todas las compras, en fin y transformar eso en un trabajo que les hará bien como comunidad, que es de análisis profundo de la situación y también de apoyo directo a Palestina. En ese marco se inscribe la carta que han escrito a las Universidades de Palestina y están también conversando con los estudiantes.

Plantea que el Consejo Universitario, donde ella también es parte, saca muy a tiempo esta otra postura.

Respecto al caso de la comisión propiamente tal, hay como dos procesos: uno, es ahora, lo que están discutiendo con las y los estudiantes en este momento, para salir del conflicto y la agenda futura de un trabajo respecto de este tema que tiene que ser también plural. Obviamente, que el apoyo a las Universidades de Palestina es a Palestina, pero que también tiene que haber un análisis más plural. Respecto a si le corresponde o no al Senado. El Senado es el órgano que representa la triestamentalidad. En ese sentido, aparte de ser estratégico y normativo, tiene este otro carácter más político, que es donde está la triestamentalidad y eso hay que tomarlo en cuenta.

Opina que una comisión aparte, para enfrentar el ahora, le parece que solo enlentecería la salida, porque se tendrán que poner de acuerdo, van a tener que analizar la situación, habrá conversaciones y qué hacemos nosotros mientras tanto ¿Nos restamos de la conversación?

¿Esperamos al Senado? ¿Tendrán dos vías paralelas? Eso es muy complejo, aprovecha de responder ya que le preguntaron. Sin embargo, indica que, en el segundo tiempo, no le cabe ninguna duda, aunque se podría decir que tampoco está en las funciones del Senado, pero tiene que ser más colectivo. Se ha hablado del Comité de Coordinación Institucional (CCI) y le parece que no le corresponde, porque el CCI tiene sus tareas específicas y cuando se preocupan de la ley de Universidades y para cuando hay un problema especial de otro tipo. Plantea que se requiere de una conversación conjunta y le parece que eso lo podrían trabajar con el Senado. Manifiesta que lo pone arriba de la Mesa y estarían abiertos a eso y que con tres representantes del Senado de cada uno de los estamentos se incorporara al grupo de trabajo de Rectoría con el que siguen conversando, porque quieren que haya una salida, lo más universitaria posible. Eso le haría bien al grupo de trabajo, porque los refresca, porque introduce otra mirada. Ahora, entiende que puede haber una discusión, y por eso lo está haciendo con hartos respeto a lo que es el Senado, de si eso es conveniente o no, pero del lado de la Rectoría, les parece que el sumarse algunas personas del Senado podría ser bueno. También para que conozcan cómo se

da la discusión. Es interesante aquello, porque a veces están en la reunión y están saliendo digitalmente unos denuncios que no tienen que ver con lo que están hablando ahí. El manejo de la verdad está bien complejo en el mundo y en el mundo propio también. Entonces, a veces es bueno involucrarse para entender estos procesos que son muy complejos.

Cuando se pide con tanto entusiasmo y con razón a veces participación democrática, pero resulta que no pueden en las propias organizaciones tenerlas, están en una situación compleja, que hay que estar, además de entender y escuchar.

Entonces, si le preguntan y quieren que sea clara, para ella la comisión no le parece que ayude. Y la incorporación del Senado en alguna de sus discusiones, sí cree que podría ser interesante. Y después, desde luego, en la agenda, le parece que sí es muy importante. Ahí tendrían que ver cómo organizan eso. Insiste en la pluralidad y, en fin, en las experticias también, porque esta Universidad tiene capacidades en el ámbito de los estudios internacionales, tiene centros dedicados precisamente a estudios judaicos y también árabes. Hay mucha experiencia en el propio derecho internacional, hay mucha experiencia que hay que incluir. Eso podría ser por ahora.

El senador Pancani señala que si llegan a la propuesta que entiende que se aprobó y que se formará esta comisión. Si se llega a esta propuesta es de más de siete meses en donde hay un conflicto, en donde tienen 45 días de una ocupación parcial de la Casa Central y en donde las partes no han logrado buscar una solución, independientemente del por qué, pero en concreto es que esa ocupación parcial continúa. Por lo tanto, siente que hay un problema que, si bien es de Rectoría, es un problema de la comunidad, en la cual este Senado puede colaborar también de manera, usará nuevamente la palabra “colaborativa”, pero independiente de Rectoría y ese es el espíritu del porqué de quienes firmaron esta petición de crear una comisión ad hoc que trabaje rápidamente y que logre presentar propuestas de salida. De ninguna manera se pretende pasar por Rectoría ni tomar responsabilidades y deberes y derechos que tiene la Rectoría. Lo que se pretende es poder escuchar, es poder abrir y también el que las confianzas puedan ir restituyendo al interior de la comunidad. Lo que ha escuchado a lo largo de toda esta discusión, por sobre toda esta discusión, es la negación al diálogo por las razones abiertas, no son muchas, siempre hay una razón, ya sea una razón reglamentaria, otra política, otra por comunidades, otra por la razón que sea. Indica que lo que están diciendo es diálogo, diálogo y más diálogo y tener la voluntad de encontrar esa solución en donde la Universidad se fortalezca y cuando dice fortalecer o entiende fortalecer la Universidad es mantener fuerte también a la Rectoría, no es en contra de la Rectoría. De lo contrario mandarían cartas a El Mercurio y no ha sido lo que han hecho, quienes han estado en una posición de búsqueda de soluciones en torno a un tema que los convoca, porque el tema de Palestina y en particular, le convoca el tema de Palestina, le convoca a la Universidad, cuidar la Universidad y cuidar la comunidad y eso es cuidar la triestamentalidad que está presente en este Senado.

La senadora Ramírez señala que quiere recordar que los estudiantes que están en el ACAMPE son parte de la comunidad universitaria, no son nuestros enemigos. De hecho, son parte de nosotros, son nuestros y han estado varios días, 45 días acampando acá e incluso exponiendo su salud. Indica que una de las estudiantes hizo una bronconeumonía. Esa razón ha sido uno de los principales motivos por qué quisieron crear esta comisión transitoria.

También, con todo el respeto de la Rectora, cree que podrían sumar al trabajo que está haciendo la Rectoría y también recuerda que la Rectora es la Presidenta del Senado, por lo tanto, es parte nuestra. También le resulta llamativo, por decir lo menos, la interpretación que le dan ciertas sensibilidades coordinadas dentro del Senado que hablan de zocabamiento de la autoridad, lo que no le parece. De hecho, indica que la intención la de apoyar y colaborar, y eso está súper manifiesto en el documento que se redactó y en los acuerdos propuestos, es inclusión de manera

urgente del punto de tabla para la sesión de la plenaria, que fue la semana pasada, la creación de esta comisión.

Luego de esto, que ya se aprobó la creación de esta comisión, la comisión tendrá como objetivo principal promover un proyecto de resolución para la situación del ACAMPE, aprobar la creación de esta comisión y aprobar la incorporación de integrantes y establecer un plazo máximo para la presentación final del informe. Así que mantiene la idea desde su punto de vista de la importancia que tiene la creación de esta comisión.

El senador Dockendorff señala que estos dos meses se ha ido ilustrando con los destacados internacionalistas que tienen en el Senado, muy conocedores de las relaciones internacionales. Indica que solo quería sugerir que en las relaciones internacionales existe un fenómeno que se llama el *backchanneling*, que es cuando se establecen canales de negociación paralelas. Lo hizo Nixon cuando fue candidato presidencial y lo hizo con Vietnam y le fue como le fue después en el proceso. Son trampas las negociaciones generalmente, a menos que estén muy coordinados. En lo personal, le parece bien y encuentra provechoso este enfoque propositivo que ha adoptado la Rectoría respecto a fortalecer los vínculos con las Universidades en Palestina, pero no ve el mérito, como lo dijo recién, por esto del *backchanneling* que ocurre en las relaciones internacionales con negociaciones paralelas que no funcionan.

No ve el mérito de la formación de la comisión y se toma las palabras del senador Barros y quizás debieran aprovechar esta instancia para consultar a la Contraloría cuáles son las atribuciones efectivas que tendría una comisión de esta naturaleza y qué es lo que podría o no podría proponer, porque teme que van a generar una expectativa al formar esta comisión que va a ser estéril al final del día.

El senador Basso manifiesta que los proponentes de la comisión hablan de acercar las partes y de que el diálogo siempre debe ser el camino, pero aquí las partes no son equivalentes. Está la autoridad electa por una parte y por otra parte están quienes se toman la Casa Central. Señala que la autoridad ya estableció su posición respecto al petitorio y lo hizo hace tiempo. El impasse entonces está dado por alumnos y personas ajenas a la Universidad que quieren imponer a todos su visión particular, personas a quienes se les ha pedido que entreguen la sala en la que están, que apaguen las cocinillas, que dejen de intervenir la fachada y se niegan. Y mandan ultimátum en correos con copia a todos. Ya basta. Basta con minorías totalitarias, vociferantes, que incluyen a personas que no son de nuestra comunidad y que tienen esta institución de rehén. ¿Cuánta reputación más vamos a perder? ¿Cuántos estudiantes más vamos a perder que no van a postular este año a nuestra Universidad? ¿Cuándo vamos a volver a hablar de aquellas cosas maravillosas que esta Universidad sí hace? Ranking The Nature, por ejemplo. Opina que llegó la hora de hacer valer que el poder lo ejerce el ejecutivo elegido para ello y, por lo tanto, esta comisión debe ser rechazada. Rectora, por favor, mantenga su posición, no se puede ceder bajo presión ni un centímetro más, porque como ya lo han dicho muchas veces respecto a las tomas, todos creerán que su causa sí justifica tomarse la Casa Central o una Facultad y si ven que obtienen algo cada vez, entonces este problema se multiplica.

Lo peor es que, en este caso, la causa más encima hace de fachada, porque lo que está detrás es la búsqueda del poder. Cito textual de una columna de Benjamín Vidal, periodista de Universidad de Chile *“La lucha en contra de los convenios con instituciones sionistas va de la mano de un fuerte cuestionamiento al autoritarismo universitario y a la educación de mercado. Es necesario tomar este impulso y utilizar todo el potencial del movimiento estudiantil para abrir un gran cuestionamiento a la educación de mercado y al autoritarismo universitario para, por ejemplo, poner al centro de la lucha un gobierno universitario y departamental donde no sea la casta de las autoridades universitarias las que toman las decisiones, que*

además son elegidas por el voto censitario de los académicos privilegiados. Esto es un problema de poder”. Indica que a esto están llegando.

La senadora Fresno indica que quiere aclarar que esto es solamente el despacho inmediato. Es la discusión inmediata. Le parece que el senador Pancani estaba errado en que se votó la creación de la comisión. Es solamente el discutir ahora si se crea o no la comisión. Lo otro va por otro carril.

Manifiesta que si antes pudo tener alguna duda de la creación o la necesidad de esta comisión con las palabras que acaba de decir la Rectora muy claramente, que no es conveniente crear esta comisión en que más que ayudar pueden torpecer todo el diálogo y los probables avances y donde ya existen personas a cargo de las conversaciones y las negociaciones con quienes están no democráticamente utilizando nuestros espacios. Donde ha sido muy complejo venir a trabajar todas las veces, donde no saben si vamos a poder trabajar y ha pasado a llevar y a violentar toda nuestra autonomía, nuestra libertad de trabajo, de estudiar, de avanzar, de trabajar y de entregar lo mejor nuestro para la Universidad. Así que, por ningún motivo y apoya completamente las palabras de la Rectora que lo dijo claramente. Le parece que a nadie le quedó duda de lo que ella está diciendo y que llamó a otro tipo de apoyo.

El senador Hernández le parece que es muy importante aclarar el punto de que la comisión no se ha creado por algo es por lo que están discutiendo esto. Segundo, agradece y valora mucho la claridad con que se ha expresado la Rectora.

Por supuesto, cuando él ha hablado acerca del riesgo de socavar a la autoridad, no está diciendo que lo esté en este momento, pero los senadores que están planteando la creación de esta comisión, si finalmente se crea, corren el riesgo de que eso termine ocurriendo por responsabilidad o, más bien, irresponsabilidad de esos senadores. Fue muy afortunado que el senador Barros pidiera la opinión de la Rectora, se la dio claramente. Por lo tanto, si tenía alguna duda, senador Barros, respecto a lo que tenía que votar, ahora ya lo tiene claro, una lealtad institucional mínima con la Rectora y con la Universidad quiere decir que, como Senado, considerando que la Rectora es la presidenta del Senado, deberían apoyarla.

Indica que está muy claro, por lo que ha explicado ella y otros senadores, que las conversaciones se han llevado a cabo, no tiene ningún sentido, salvo que haya motivaciones ocultas que desconocen y que deberían explicitar una negociación en paralelo. Todos saben que los estudiantes que están en esta toma son estudiantes, no son nuestros enemigos, solamente constatan que son alumnos de la Universidad, pero se están comportando de forma completamente antidemocrática, son un grupo ínfimo de la Universidad, que no tienen ninguna representatividad y mantienen desde hace muchos días a la Universidad como rehén. Eso cualquier senador debería reconocer, que es un atentado flagrante a los principios básicos de la democracia.

El senador Rojas opina que ya que son académicos deberían fundamentar sus intervenciones en datos, porque acá escucha suposiciones, como que hay personas ajenas que están controlando el tema del Acampe, como que no están representadas la gran mayoría en las movilizaciones estudiantiles, como que la gente abandona la Universidad por las movilizaciones y nada de eso tiene datos. Entonces cree que ahí están cometiendo un error al afirmar eso y académicamente al menos deberían fundamentarse en algo. Pregunta quién ha visto a alguien ajeno a la Universidad tomando decisiones respecto a estas movilizaciones. Señala que ha tenido la oportunidad de conversar con los estudiantes y ellos le han aseverado absolutamente que quienes participan de este comité son todos estudiantes universitarios. Al respecto, le parece que no se puede desconocer que ampliar la mirada y tener más perspectiva

en esto puede ayudar a destrabar un conflicto. Es decir, cuando hay dos partes que conversan, una tercera sí puede facilitar los procesos de conversación tal como ha ocurrido en algunas Facultades como Odontología, donde se abrió la discusión a la participación de académicos que no eran autoridades y estudiantes que no eran parte del Centro de Estudiante o de los dirigentes de la movilización. Opina que en la medida que se percibe que abrir el diálogo y tomar otras perspectivas puede contribuir, es bienvenido. En ese sentido, le parece que esta comisión, eso es lo que pretende y no defender posturas irreflexivas.

El senador Barros señala que le gustó bastante la palabra del senador Hernández. Indica que suele intentar ser directo en cuanto a sus posturas, porque es lo que implica el cargo, un poco de seriedad. En ese sentido, pediría también respecto a distintas palabras que se han dado, de que, si tienen diferencias, sean directos y claros, pero no esto de andar como satirizando las situaciones como el senador Basso que se refirió a los estudiantes como los dialogantes o el senador Dockendorff que se refirió a que había muchos expertos acá en relaciones internacionales. Plantea que, si hay discordancia, deberían postularse de manera directa. Le parece que pueden estar en desacuerdo sin pasar a llevarse de por medio.

Dicho eso, aclara que de las palabras de la Rectora no entendió que se pasara a llevar la autoridad universitaria. Acá lo que hay son temas procedimentales ¿Qué es más eficaz para llegar a una solución directa? Pareciera ser que por la opinión de la Rectoría en este momento es más eficaz llevar las negociaciones por una sola línea e incorporar al Senado. Indica que todavía no tiene su opinión clara respecto a la creación de esta comisión. Lo que sí, un punto a considerar que le parece importante es que considera que el Senado genera más confianza para estas situaciones de negociación y esto no es de por sí un menoscabo a la autoridad. Es cuando uno está en una situación en la que tiene que negociar con una contraparte, se intenta llegar de la forma más cercana y con la mayor cantidad de acuerdos con esa contraparte. Para ello, muchas veces, la posición del Senado como órgano triestamental que tiene representantes estudiantiles, funcionarios y académicos, se ve como algo que tiene la imagen de ser más dialogante que a veces la autoridad misma como es la Rectoría.

De acuerdo a eso, le parece bien la idea de integrar senadores y senadoras a las actuales negociaciones, más allá de si se aprueba la comisión o no. Entonces, solicitar que, si es que la comisión no se aprueba, por favor, eso se haga efectivo y poder integrar senadores y senadoras en las negociaciones.

El senador Pancani señala que quería hacer una precisión, que le parece que en general se ha incurrido en ese error. Opina que en ninguna parte se habla de negociación, porque no hay ninguna posibilidad y ninguna facultad de poder negociar. Se habla de mediar, se habla de facilitar, se habla de proponer, no de negociar, porque entienden que es la autoridad la que puede negociar, no son ellos. Se refiere a quienes hicieron esta propuesta, quienes van a negociar. Por lo tanto, dejaría de satirizar la creación de esta comisión. Es una comisión en la cual, idealmente, las personas que la integren puedan llegar con la mejor voluntad para poder proponer una solución que les permita, de alguna manera, poder continuar todo el año universitario. Lo segundo, comparte lo señalado por el senador Barros en torno a que, a su juicio, con comisión o sin comisión, cree que sería bueno poder integrar la instancia que la Rectora ofreció para poder participar.

La senadora Chávez señala que le sorprende que el hecho de querer apoyar en esto a la Rectoría y a la comunidad universitaria completa sea una idea de apoyar, o no sabe cómo se dijo el Acampe, la idea es llegar a un diálogo para que esos estudiantes puedan irse a estudiar.

Es eso, o sea, nosotros queremos eso y qué pasa, hay una postura inflexible. Le sorprende la heurística que hay de parte de ciertos senadores. Invita a que se forme esta comisión y que de esa comisión partan los senadores que puedan apoyar y estar presentes en las negociaciones. Encuentra que la propuesta de la Rectora es muy buena y, por lo tanto, propone eso, que de ahí parta y que puedan ayudar con información y todo. Acá es proponer y ayudar, no es criticar y rechazar autoridades, para nada, al contrario. Indica que son una comunidad y le sorprende, insisto, la heurística de ciertos colegas, porque no es tal.

La Vicepresidenta señala que quiere referir al trabajo que ha realizado la Mesa. No recuerda qué senador los interpelló a propósito de esta situación. La Mesa sí ha trabajado y ha tenido distintas instancias de discusión con distintos actores, actrices de este tema. Tuvieron una reunión que lo comentaron en esta plenaria, con las asociaciones que habían pedido venir a plenaria a presentar sus demandas y, además, donde estaba el tema del ACAMPE, estaban las distintas asociaciones de funcionarias/os, académicas/os y de estudiantes, a través de CRECE y también de los representantes de la CAMPE. Indica que tuvieron esta reunión donde les hicieron dos solicitudes, una que tenía que ver con la constitución de la comisión de la CCI y un plebiscito. Ante ello, no podían dar respuesta, porque hay cuestiones jurídicas que tienen que manejar y hasta dónde llega el ámbito de acción ante la toma de ciertas decisiones. Por otra parte, también han tenido reuniones con la Rectoría, donde siempre han manifestado el apoyo a la Rectora y también nuestra disposición para poder trabajar en conjunto. Eso en relación a la Mesa.

En lo personal, le parece muy interesante, hay una disposición a poder colaborar en lo que está sucediendo. En eso, cree que sería mucho mejor si es una instancia triestamental, aparece una carta del Consejo Universitario, hay una disposición de las autoridades a trabajar en conjunto. Opina que esa es la vía de poder hacer sinergia de todas nuestras intenciones y todo lo que quieren trabajar en conjunto. No tener tantas comisiones, sino apoyar las comisiones que ya están.

En ese sentido, le parece que sería muy pertinente poder, si lo escuchó bien, Rectora, una representación triestamental del Senado Universitario para poder colaborar con el grupo de trabajo que ya está llevando a cabo estas conversaciones con el ACAMPE. También le parece muy interesante lo que decía el Consejo Universitario que esto, por una parte, es del ACAMPE, pero eso no soluciona ni da respuesta al tema del conflicto en Medio Oriente. Por lo tanto, el tener una agenda a largo plazo puede enriquecer mucho más esta comodidad y los lazos que podamos tener como, por ejemplo, con las Universidades Palestinas. Por otra parte, cree que sería súper interesante que, en este Senado Universitario, en esta plenaria, cuando estén hablando, nos escuchemos.

La Rectora, profesora Rosa Devés señala que un tema que no han debatido acá o no ha salido en la conversación, pero que es bueno también tenerlo presente ¿Qué es lo que ha pasado en este mes y medio o algo más con los medios y su mirada sobre la Universidad de Chile? Aquí parece que el único conflicto universitario que existiera en este país fuera lo que pasa en la Universidad de Chile. Señala que han desarrollado un ojo para decir que les ha llegado apoyo de tal grupo y tal diario le va a dar vuelta de manera que se dé vuelta el sentido. Manifiesta que tienen toda la prensa en contra e indica que han pasado cosas en este tiempo gravísimas en otras universidades, supone que se han enterado lo que ocurrió en la Academia de Humanismo Cristiano, donde hay un profesor herido por una disputa que se produjo entre estudiantes de arquitectura y artes y un profesor que sale a decir: “Sacate la capucha” (o algo así) y termina con extintor rociado en sus ojos. Desconoce cómo está ahora, pero hace dos días llevaba cuatro o cinco días sin ver. Eso no ha salido en ningún diario, en ninguna parte. Los ojos están puestos acá y deben actuar de una manera tranquila, sin magnificar los problemas. En algún momento

se dijo que la Universidad de Chile entera está en una crisis, aquí solo se puede llamar el CCI porque esta Universidad está poco menos que autodestruida. ¿Qué es esto? Había unas demandas legítimas, con formas que no nos gustan y que esperamos que se vayan terminando en algunos lugares, que tenían que ser atendidas, que se han ido superando. No es una crisis de la institucionalidad tan grave como parece. No hay día que no tengan una carta de alguien que opina, de alguien que corrige, que da, por supuesto, opinión sobre lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, sin tener idea de lo que aquí pasa. La verdad es que es difícil saber lo que aquí pasa. Sí ha habido personas y de manera continua, jóvenes que no son de la Chile, no quiere decir de qué carrera es o de qué CFT ¿Por qué? Porque los puede identificar, cuesta hacer eso. Salvo que vayan por investigación sumaria donde se diga lo que aquí pasó. ¿Tienen más recursos de lo que uno pensaría que tienen 5, 6, 10, 15 estudiantes? Tienen más recursos. Cada uno de esos lienzos cuesta un montón de dinero, la comida durante casi dos meses cuesta un montón de dinero, en fin. ¿Quiénes? No está segura, tiene sospechas de dos grupos, pero no lo sabe, se puede hacer con una investigación sumaria. No está diciendo que la hagan, pero si quieren contestar esas preguntas, lo tienen que hacer por ahí. ¿Señales de que lo hay? Lo hay, porque es cosa de ver.

Señala que lo que se tiene que hacer es pensar en esta Universidad, buscar una unidad, buscar una salida, sin tampoco magnificar el problema, porque al mismo tiempo estamos salvando a muchos niños de haber muerto y ahí está el senador Basso, con el virus sincicial, con la vacuna y grandes noticias.

Ayer le decía un Subsecretario que tenía que mostrar noticias positivas, pero está la prensa entera tratando de mostrar que la Universidad de Chile está destruida.

Hoy día, en el mostrador aparece un entrevista al Rector Corrales, presidente del CUECH, donde habla de la jibarización del sistema universitario estatal, en buena voluntad. La foto de eso en nuestro salón de honor y le da la impresión de que fue cuando se produjo el conflicto con Ucrania, porque se ve gente que se está moviendo, una cosa como desordenada, no está con el público atendiendo una ceremonia. Entonces en donde se puede, se está apuntando a la Universidad de Chile y si no la defendemos nosotros, no la defiende nadie. Entonces, con esa conciencia tenemos que avanzar.

La senadora Berríos quiere ser cuidadosa con las palabras, pero le pareció entender que algunos senadores que proponen la comisión, incluso la Vicepresidenta del Senado, están abiertos a la opción que la Rectora ofrece. Si en verdad la propuesta de la comisión es facilitar el resolver el impasse, y la Rectora ofrece que el Senado participe de esa comisión, haya como una mirada conjunta, con diversidad interna en esa comisión, pero con una mirada conjunta. Invita a que sus colegas consideren esa posibilidad y que a lo mejor la integren las personas que han propuesto esa comisión. Le parece que sería una buena opción que aúne voluntades y que no entorpece ni temporalmente ni en una disidencia de mandos o de vocería. Apela a que esa opción la puedan considerar.

La senadora Camacho coincide con la senadora Berríos y cree entender en las palabras de la Rectora, que sería contraproducente constituir esta comisión. Quiere limitarse sencillamente a un aspecto de una mejor eficacia para la resolución del conflicto. No generar una estructura paralela que pueda, justamente, ahora en esta etapa final el conflicto, más bien participar internamente con el comité que está a cargo desde Rectoría a la solución. En eso, quienes patrocinan esta comisión podrían tener la preferencia para participar, que sean unos representantes triestamentales.

La senadora Azúa señala que es importante la invitación que hace la Rectora, y es importante la participación del Senado en esa comisión, y está de acuerdo con lo que dice la senadora

Berríos, pero también sería importante hacer la comisión que proponen en función de dos cosas: un poco lo que planteaba la Rectora, que pasaron varias cosas, que pasaron como inadvertidas y hay que mirarlas, observarlas y también que les tiene que servir. La Casa Central es de todos, tienen que cuidarla, protegerla. Por lo tanto, también le parece que una comisión en la que puedan conversar con los estudiantes, estima que es bien importante como una labor de formación, de generación de comunidad y que no somos ni enemigos, pueden tener diferencias de opiniones, ciertamente, pero también hay una labor allí que tienen que hacer. Opina que es bien importante lo que ha planteado la Rectora respecto de incluir al Senado en ese equipo y le parece que pueden hacer las dos cosas.

La senadora Camacho, en calidad de Secretaria y Ministra de Fe, solicita a quienes patrocinaron la propuesta cuál sería la fecha de vigencia de esta comisión.

Se proyecta el acuerdo.

El senador Pancani indica que el acuerdo no lo representa como uno de los que firmó la propuesta. Colocaría que la comisión tendrá como objetivo presentar alternativas de solución para el tema de ACAMPE de Casa Central de la Universidad de Chile y que tenga un plazo. Eso, pero no es elaborar un proyecto.

La Vicepresidenta responde que eso es lo que decía en los objetivos del proyecto. Pero se puede cambiar.

La senadora Fresno señala que cuando se hacen cambios a lo que se ha propuesto inicialmente, se debe aceptar el cambio primero realizando para ello otra votación.

El senador Dockendorff manifiesta que se podría especificar en el acuerdo que en el caso de que el Acampe se levantara antes del término de vigencia de la comisión, se anula todo. Lo dice, por si se llega a aprobar la creación.

El senador Hernández solicita al senador Pancani que no cambie lo que él mismo escribió, porque está leyendo el documento y dice expresamente que la comisión tendrá por objetivo principal proponer un proyecto de resolución para la situación del Acampe. Así que estaba bien el voto, tiene que mantenerse, porque eso es lo que dice el documento, es lo mismo que escribió el senador Pancani en la propuesta que realizó.

La Vicepresidenta insiste que se copió textual del proyecto. Respecto al procedimiento, señala que están llevando a cabo un procedimiento que han realizado en otras situaciones también. Les recuerda un ejemplo cuando estaban votando las modificaciones al Reglamento, se votaba algo y si había modificaciones, se había más de una, se votaba más de una de esas modificaciones.

Respecto del voto, hay una fecha que tiene que decidir quienes presentaron la propuesta de acuerdo, porque no hay una fecha de presentación de esta alternativa.

El senador Dockendorff insiste con su propuesta de que si el Acampe se llega a terminar antes del plazo de vigencia de tope, la comisión extingue su mandato inmediatamente, que se incorpore en la redacción.

La senadora Chávez manifiesta que esta es una Comisión Transitoria y urgente, entonces proponen el 11 de julio, próximo jueves.

La senadora Fresno señala que tiene una indicación en el caso de que se rechace la comisión, que se elija de forma triestamental a representantes del Senado para trabajar con las autoridades que ya están trabajando.

La Vicepresidenta indica que la invitación que les ha hecho la Rectora y que varios y varias están de acuerdo y cree que ese es otro acuerdo. Ahora van a votar solamente el tema de la propuesta de los 10 senadoras y senadores.

La senadora Fresno consulta si esa propuesta se puede hacer en el momento o se tiene que esperar otra plenaria para hacerlo.

La Vicepresidenta señala que sería interesante tener esta tríada a la que están invitados por la Rectora.

El senador Hernández pide que se agregue al acuerdo como indicación, la primera alternativa propuesta sea la deposición inmediata de la de la toma de la Casa Central.

La Vicepresidenta solicita que voten primero este acuerdo para avanzar y después verán lo que ocurre con la invitación que les ha hecho la Rectora.

La Rectora, profesora Devés señala que está bien votar ahora y después pasar, pero la invitación sería a tres miembros del Senado, porque esto no es muy estructurado, comprenderán que todos los días es algo distinto. Tienen invitados que son distintos, a veces con relaciones internacionales, la Dirección Jurídica, forma parte prácticamente de todas las reuniones y a veces asiste ella. Señala que es una comisión que tiene que estar alerta a lo que va a cambiando. En ese sentido, podrían ser tres representantes, pero eso lo pueden votar después, pero no necesitan tanta formalidad, porque van a llegar a un grupo que funciona todos los días, veinticuatro- siete, pero que no tiene mucha normativa.

El senador Barros solicita que se mantenga el espíritu del voto y si no están de acuerdo, voten en contra, pero estar agregando cosas para evitar que esto salga, no creo que sea una buena táctica. Respecto a lo otro, al segundo punto, sólo que se tenga en consideración de que la incorporación del Senado en la comisión de mediación o conversación, que ya está realizando Rectoría, es disposición de Rectoría y no hay que por qué votarlo. O sea, se debe votar a los participantes, pero no es algo que tenga que pasar por la aprobación del Senado, porque es la Rectoría la que los está invitando.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar la creación de la Comisión Transitoria “Situación Acampe”. La Comisión tendrá como objetivo presentar alternativas para la resolución del Acampe en Casa Central de la Universidad de Chile, y tendrá como plazo para la presentación de su informe a la Mesa del Senado Universitario el jueves 11 de julio de 2024.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Azúa, Castillo, Chávez, Guiliani, Köbrich, Llanquimán, Pancani, Ramírez, Rojas y Tralma votan por la alternativa 1 (total 10). Las y los senadores Areche, Arnold, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Caviedes, Cisternas,

De la Maza, Devés, Dockendorff, Fresno, Hernández, Mora, Nova, Oliva* y Squella votan por la alternativa 2 (total 18). El senador Barros se abstiene (total 1)

*El senador Oliva vota a viva voz.

Acuerdo SU N°067/2024

La Plenaria del Senado Universitario rechaza la creación de la Comisión Transitoria “Situación Acampe”. La Comisión tendrá como objetivo presentar alternativas para la resolución del Acampe en Casa Central de la Universidad de Chile, y tendrá como plazo para la presentación de su informe a la Mesa del Senado Universitario el jueves 11 de julio de 2024.

La Vicepresidenta señala que hay una invitación realizada por la Rectora que le parece muy importante poder valorarla y tomarla. En ese sentido, como lo explicaba el senador Barros no tienen que votar la constitución de esta comisión, porque es una invitación que está haciendo la Rectora, particularmente. Por lo tanto, es hacer una elección de las tres postulantes de cada estamento.

A continuación, se hace la consulta a cada uno de los estamentos: académico, estudiantil y de personal de colaboración.

La senadora Fresno indica que entendió que la Rectora iba a hacer la invitación a la Mesa y no uno ofrecerse y si alguien no quiere, pueden buscar a otro representante. Eso entendió y que era potestad de la Rectoría hacerlo y no es necesario que nosotros votemos.

La Vicepresidenta opina que prefiere que sea una elección para que sea voluntaria y abierta, justamente para darle el carácter triestamental que tienen en esta instancia y el carácter democrático que tiene.

La senadora Camacho, en su calidad de Secretaria y Ministra de fe, consulta a la plenaria quiénes están interesados en integrarse a este grupo de trabajo de Rectoría.

El senador Calandra señala que en su calidad de funcionario se ofrece en participar de esta actividad.

El senador Pancani propone al senador estudiantil Camilo Llanquimán.

El senador Rojas propone a la senadora Tralma como funcionaria.

La senadora Azúa consulta que si como académica ha sido propuesta la senadora Chávez.

El senador Dockendorff propone a la senadora Camacho para conformar parte de esta comisión, en su calidad de jurista, sobre todo, porque en este tipo de debate hay cuestiones reglamentarias involucradas. De lo contrario, el senador Hernández, uno de los dos.

El senador Basso secunda la postulación de la senadora Camacho.

El senador Barros aclara que al igual que las elecciones de la Mesa. Por ejemplo, cuando alguien propone a una persona, esa persona tiene que ratificar expresamente la posibilidad de

candidatearse y ahora corresponde consultar a los senadores Llanquimán, Tralma y Camacho si es que aceptan la postulación.

La senadora Camacho desiste y agradece la nominación, pero no le es posible.

La senadora Tralma acepta la nominación.

El senador Llanquimán acepta la nominación.

La senadora Camacho nombra a los nominados:

- Senadora Chávez
- Senador Calandra
- Senadora Caviedes
- Senador Llanquimán
- Senadora Tralma

La senadora Caviedes dice estar de acuerdo con que vaya el senador Llanquimán como representante estudiantil y baja su candidatura.

La senadora Fresno señala que en el caso del personal de colaboración hay dos candidatos se vota y en el caso de los otros dos estamentos hay un representante por cada estamento. No habría necesidad de votar. Plantea que, si se vota por personas, se solicita que el voto sea secreto.

La primera votación es para elegir a la integrante académica, que en este caso es la senadora Chávez, quien es elegida por 15 votos y 7 abstenciones.

Acuerdo SU N°068/2024

La Plenaria acuerda designar como representante académica del Senado Universitario a la senadora Chávez en el grupo de trabajo de Rectoría sobre la situación acampe

A continuación, se vota por el estamento de colaboración con la nominación de la senadora Tralma y el senador Calandra. Es elegida la senadora Tralma con 16 votos; el senador Calandra recibe 06 votos y una abstención.

Acuerdo SU N°069/2024

La Plenaria acuerda designar a la senadora Tralma, como representante del estamento de personal de colaboración en el grupo de trabajo de Rectoría sobre la situación acampe

Se procede a hacer la última votación para elegir al integrante estudiantil de este grupo de trabajo y el único nominado es el senador Llanquimán, quien es elegido por 17 votos a favor y 5 abstenciones.

Acuerdo SU N°070/2024

La Plenaria acuerda designar al senador Llanquimán, como representante del estamento estudiantil en el grupo de trabajo de Rectoría sobre la situación acampe

La senadora Ramírez recuerda para que quede como precedente que esta votación fue para personas y no fue secreta, porque siempre hablan del uso de prácticas y siempre se argumenta que se ha hecho así. Entonces aquí queda un precedente que hoy no se hizo así, la votación era por personas, quizás debió haberse hecho secreta.

La Vicepresidenta responde que la votación fue secreta.

La Vicepresidenta cierra el punto.

3. Integración a Comisiones (40 minutos).

3.1. Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria.

La Vicepresidenta señala que para este punto se encuentra la integración a la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria. El senador Rojas, la senadora Caviedes, el senador Llanquimán han presentado su intención de estar en esta comisión y consulta si hay alguien más en este momento se quiera integrar a esta comisión.

El senador Rojas dice tener la propuesta de dos nombres. Señala que es una comisión que quisieran fuera triestamental y, en ese sentido, quiere proponer que se incorporara la senadora Mirliana Ramírez y la senadora Gloria Tralma.

El senador Barros indica que esto depende de la senadora, tampoco quiere disputar cartas, pero dado que las comisiones no permanentes se reúnen en el mismo horario, tanto la senadora Ramírez como la senadora Tralma están haciendo una muy buena labor en la Comisión de Reglamento, que está ahí funcionando apenas. Solicita no pinchar participantes de otras partes.

El senador Rojas manifiesta que probablemente igual van a pinchar participantes de otras comisiones y lo que han hablado es no sesionar en el horario del día jueves en la mañana que habitualmente hacían, sino que buscar un día alternativo en común acuerdo con todos los que terminen conformando la comisión.

El senador Llanquimán señala que, en la misma línea, el acuerdo no tenía horario fijo para sesionar, entonces queda a disposición de la comisión a qué hora va a sesionar y en sentido comparte lo que dijo el senador Rojas, que se va a buscar una forma más flexible que no pueda entorpecer las otras comisiones, que igual ya dijeron que estaban complicadas. Se suma al llamado a la senadora Tralma y a la senadora Ramírez a que se sumen a la comisión, ya que es muy importante contar con más participantes. El tema de que fuera triestamental es importante para tener un trabajo más completo y con la mayor cantidad de visiones posibles.

La Vicepresidenta consulta a ambas senadoras si están dispuestas a participar de esta comisión para redactar el voto.

La senadora Ramírez acepta la nominación y la senadora Tralma igual, entendiendo las características de la comisión y conversó con los senadores que el jueves es complejo para ella, por lo tanto, están viendo la posibilidad de qué día y en qué horario.

No hubo comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: Que en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 44 del Reglamento Interno del Senado Universitario y el acuerdo

062/2024, la Plenaria acuerda/rechaza la siguiente integración de la Comisión transitoria de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria: senadores/as Caviedes, Rojas, Llanquimán, Ramírez y Tralma.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Azúa, Barros*, Basso, Berríos, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Chávez, Cisternas, De la Maza, Guiliani, Köbrich, Llanquimán, Mora, Nova, Pancani, Ramírez, Rojas y Tralma votan por la alternativa 1 (total 20). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen los senadores Calandra, Devés y Fresno (total 3).

*El senador Barros vota a viva voz.

Acuerdo SU N°071/2024
Que en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 44 del Reglamento Interno del Senado Universitario y el acuerdo 062/2024, la Plenaria acuerda/rechaza la siguiente integración de la Comisión transitoria de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria: senadores/as Caviedes, Rojas, Llanquimán, Ramírez y Tralma

La Vicepresidenta cierra el punto.

3.2. Integración a otras comisiones.

La Vicepresidenta señala que el senador Sergio Lavandero solicitó mediante correo electrónico poder integrarse a la comisión de Reglamento Interno del Senado Universitario.

La senadora Ramírez consulta si se puede considerar que el senador Lavandero no se encuentra presente.

La Vicepresidenta responde que sí, de hecho, se buscó en toda la normativa y no hay nada que diga que no. Además, existe la solicitud formal.

No hubo comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: Que, en virtud del acuerdo 126/2023 sobre la integración de la Comisión Reglamento Interno, realizado en la plenaria N°740 de fecha 23 de noviembre de 2023, y de los artículos 11 letra d), 12 letra a) y 40 del Reglamento Interno del Senado Universitario, la Plenaria acuerda complementar la integración de dicha Comisión. Se integra a la Comisión Transitoria de Reglamento Interno del SU: senador Lavandero.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Azúa, Barros*, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Chávez, Cisternas, De la Maza, Devés, Fresno, Köbrich, Llanquimán, Mora, Nova, Pancani* y Tralma votan por la alternativa 1 (total 20). La senadora Ramírez vota por la alternativa 2 (total 1). Se abstienen los senadores Guiliani y Rojas (total 2)

*Los senadores Barros y Pancani votan a viva voz.

Acuerdo SU N°072/2024

Que, en virtud del acuerdo 126/2023 sobre la integración de la Comisión Reglamento Interno, realizado en la plenaria N°740 de fecha 23 de noviembre de 2023, y de los artículos 11 letra d), 12 letra a) y 40 del Reglamento Interno del Senado Universitario, la Plenaria acuerda complementar la integración de dicha Comisión. Se integra a la Comisión Transitoria de Reglamento Interno del SU: senador Lavandero. La Vicepresidenta cierra el punto.

La Vicepresidenta cierra el punto.

4. Varios e incidentes. (15 minutos)

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Fresno quería felicitar al senador Basso por la noticia de que bajaron las hospitalizaciones por virus sincial por virus respiratorio de los niños de 0 a 6 meses en un 81%, gracias a un trabajo que hicieron coordinado con el Ministerio de Salud. Es una noticia que nos debe alegrar a todos. Uno, porque cientos o miles de niños no se enfermaron gravemente. Segundo, esas cientos o miles de camas quedaron libres para otros enfermos. Se bajó enormemente el costo para el país, lo que significa la hospitalización de los niños con virus sincial, además que el hecho de evitar que se enfermaran gravemente les da también una mejor vida los próximos cinco años. Se sabe que los niños que cursan esta enfermedad quedan por cinco años con secuelas. Son hiper reactivos, tienen asma, bajan las defensas, por lo tanto, quedan con la inmunidad menor y tienen muchas más complicaciones de salud a futuro, o sea, no solamente lo está protegiendo este invierno, sino que en cinco inviernos más. Por otro lado, felicita al Senado Lavandero por el reconocimiento a nivel mundial que tiene. Está participando en el 48° Congreso de la Federación de la Sociedad Europea de Bioquímica como un speaker en Milán, donde los otros speakers hay dos premios Nobel y está el senador Lavandero invitado y ya dio su conferencia y ese reconocimiento, sentarse y tener la posibilidad de conversar con un premio Nobel, cree que de aquí muy pocos o casi ninguno más va a tener esa experiencia. Los felicita a los dos.

El senador Pancani señala que siguiendo la línea que señaló la Rectora ha habido un coro de personas que han salido por los medios de comunicación hablando en contra de la Universidad de Chile. Indica que desconoce si hay algo que se pueda presentar, una molestia, porque con mucha sorpresa el día 21 de junio la presidenta del Partido Socialista la escuché en el programa Estado Nacional abriendo el programa, en donde señala y habla sobre el Senado Universitario, en donde dice casi textual: *“A mis senadores no los han dejado asumir, presentando una situación de caos dentro de este Senado”*. Le parece que una senadora y una presidenta de partido político, le parece de una ligereza tremenda. Opina que, como instancia de la Universidad de Chile, sería bueno presentarle una molestia.

El senador Llanquimán señala que la semana pasada vendió números de rifa y el senador Areche se ganó una canasta familiar.

El senador Guiliani solicita a la Mesa que pudiese oficiar a la Vicerrectoría correspondiente para que se pudiese evaluar el costo que representa la toma a nivel del polideportivo. Quiere decir, las familias que inscriben hijos, hijas, vecinos, vecinas, no tienen acceso. Los funcionarios tampoco tienen acceso y hay funcionarios que lo necesitan para su salud. Entonces, el costo económico, pero eventualmente el costo de salud mental, que significa para la comunidad nuestra y la comunidad vecina que se queda sin actividad para sus hijos, sus hijas

en las distintas dimensiones que ofrece el polideportivo. Eso, de alguna manera, más allá de la toma, se tiene que resolver. Tienen que cuidar la relación con los vecinos y las vecinas.

La senadora De la Maza se alegra de que el senador Lavandero se haya integrado a la Comisión de Reglamento Interno, porque son super pocos y siempre les falta quórum. Entonces el que se haya entusiasmado para pertenecer a esta comisión, la alegra y está muy contenta de que se haya aprobado su solicitud.

La Vicepresidenta felicita al senador Basso por el gran aporte que ha hecho al país en todos los temas que tienen que ver con la salud. Reitera las felicitaciones y agradece al senador Basso.

La senadora Fresno reitera la solicitud de la visita guiada por la Casa Central a las y los senadores. Y también recuerda la visita al Parque Carén que tampoco se ha concretado.

La Vicepresidenta indica que está totalmente de acuerdo con la senadora Fresno y es uno de los temas importantes a realizar por esta Mesa, pero lamentablemente ha habido cosas que ha requerido un tiempo distinto y han tenido muchos problemas con el trabajo cotidiano, que lo han logrado, pero ha sido mucho trabajo y espera que si puedan hacer esa visita lo antes posible.

La Vicepresidenta da por finalizada la sesión a las dieciocho y veintinueve minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

Gladys Camacho Cépeda
Secretaria

María Verónica Canales Lobos
Vicepresidenta

GCC/Pmg